









El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Educación en el Estado y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro así como la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

CONVOCAN

A todos los jubilados y pensionados de educación pública que hayan culminado su servicio en el estado de Querétaro, afiliados a la Sección 24 del SNTE, interesados en obtener el estímulo económico denominado bono anual con motivo del mes de diciembre que se otorgará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- PARTICIPANTES

Los jubilados y pensionados del Sector Educativo agremiados a la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se hayan jubilado o pensionado prestando sus servicios en el Estado de Querétaro, cuyo monto de la pensión mensual sea igual o menor a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), sin tomar en consideración descuentos personales.

2.- DE LA SOLICITUD

El formato de solicitud podrá ser llenado y entregado en las Coordinaciones Regionales del SNTE, las Oficinas Regionales de la USEBEQ, en la secretaría de jubilados y pensionados de la Sección 24 del SNTE (Ocampo 64 sur Centro) y en oficinas centrales de la USEBEQ.

REGIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO
Jalpan De Serra	Oficinas Regionales de la USEBEQ, en Calle Paseo de los Adobes s/n, Col Centro, Jalpan De Serra.	USEBEQ 01441 2-96-01-51
	Coordinación Regional de la Sección 24 del SNTE. Calle Cayetano Rubio esquina Ribera del Río s/n, Col. Niño Jesús.	SNTE 01 441 2-96-08-15
Cadereyta	Oficinas Regionales de la USEBEQ con Carretera San Juan del Río Xilitla esquina Calle Ezequiel Montes. Coordinación Regional II de la Sección 24 del SNTE, Plaza Comercial "Las Fuentes", local 5, frente al Hospital General	USEBEQ 01 441 2-76-09-26 y 27
	Control	014412760948
San Juan del Río	Oficinas Regionales de la USEBEQ, Calle Ex hacienda San Jacinto Camino Real a Santa Rita s/n Col. Barrio de la Cruz. Coordinación Regional de la Sección 24 del SNTE. Avenida Central No. 45 Col. Infonavit San Cayetano.	USEBEQ 01 427 2-74-66-46 01 427 274-45-05 SNTE
		01 427 2-72-56-14
Querétaro	Oficinas Centrales de la USEBEQ, edificio B Departamento de Escalafón	USEBEQ











	Av. Del Magisterio No 1000. Colinas del Cimatario.	238-6000 Ext. 1455, 4565, 1468 y 1478
	Oficinas de la Sección 24 del SNTE,	SNTE 01 442 2-16-78-15 y
	Ocampo No. 64 Sur, Centro Histórico.	2-16-71-91 Ext. 122.
Ezequiel Montes	Regional III de la Sección 24 del SNTE	
	Joaquín Vega No. 29 "E", Ezequiel Montes, Qro.	

3.- FECHA Y HORA

Las solicitudes se recibirán en dos tantos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de noviembre de 2011, de lunes a viernes, en un horario de

- 08:00 a 17:00 hrs. En las oficinas regionales y centrales de USEBEQ.
- 10:00 a 14:00 hrs. En las oficinas de la Sección 24 del SNTE y en las coordinaciones regionales de la misma.

4.- REQUISITOS

Todos los interesados en participar, deberán presentar en cualquiera de los domicilios señalados en el punto 2 los siguientes documentos:

- a) El formato de solicitud, podrá ser llenado e impreso a través de las páginas WEB de la Sección 24 del "SNTE" (www.snte-seccion24.org) y de USEBEQ (www.usebeq.edu.mx). En su caso podrá obtener el formato de solicitud en los domicilios señalados en el punto 2 de la presente Convocatoria.
- b) Presentar el recibo de pago de pensión correspondiente al mes de septiembre u octubre del año 2011 en original y en copia simple, para acreditar el monto de la pensión igual o inferior a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/M.N.).
- c) Presentar original y entregar copia simple de identificación oficial con fotografía vigente (IFE, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte o Credencial del Jubilado).
- d) Presentar constancia de vigencia de derechos, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o por la Institución que paga su pensión, vigente a la fecha de la solicitud del Bono Anual o bien hoja de concesión de pensión.

5.-MONTO DEL BONO.

El monto del Estímulo Económico tiene un valor de \$ 1,000.00 (Un Mil pesos 00/100. M.N.)

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El estímulo económico referido se pagará a los ex trabajadores de la educación agremiados a la Sección 24 del SNTE que se hayan jubilado o pensionado prestando sus servicios en el Estado de Querétaro y cuya pensión mensual sea igual o inferior a la cantidad de **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M. N.) y que cumplan con los requisitos señalados en el apartado número 4 de la presente convocatoria.











7.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Todos los participantes podrán consultar los resultados en las sedes regionales del SNTE y de la USEBEQ señaladas en el numeral 2 de la presente convocatoria y en oficinas centrales de la Sección 24 del SNTE (Ocampo 64 centro), a partir del día 15 de noviembre del año en curso.

8.-INCONFORMIDADES

Todos los participantes que comprueben haberse inscrito y cumplido con los requisitos enmarcados en la presente convocatoria y que no aparezcan en la lista de resultados, podrán presentar su inconformidad por escrito en las sedes señaladas en el numeral 2 de esta convocatoria en el periodo comprendido del 16 al 18 de noviembre del presente año.

9.- MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN.

El pago a los participantes que resulten beneficiados se realizará el día 2 de diciembre del año en curso en la oficina regional de la USEBEQ que haya señalado en la solicitud para tal efecto, previa exhibición de una identificación oficial, o bien en el lugar que se determine para tal evento a realizarse en sede y hora por definir.

10.- TRANSITORIO

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos conforme a los lineamientos establecidos para este proceso.

Santiago de Querétaro a 31 de octubre del 2011.

Dr. Fernando De la Isla Herrera.

Secretario de Educación.

Lic. José Jaime César Escobedo Rodríquez.

Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Profr. Jesús Galván Méndez. Secretario General de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.











POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

POR LA SECCIÓN 24 DEL SNTE

Lic. Humberto Casillas Padilla Profra. Ma. Guadalupe Martínez López

Lic. José Carmen Garduño Salazar Profr. Maurino Morales García

Lic. Armando Pedraza Arvizu Profr. Julio César Blas Gallardo

Ing. Hugo Armando Rosas Medina Profr. J. Gustavo Osejo Quintanilla

Lic. Marcelo Lara Sánchez Lic. Ricardo Mitre Rivera

HOJA DE FIRMAS DE LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR EL BONO ANUAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 24 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO.